RESOLUCIÓN Nº1.882 /2016

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL CANCELA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017 "CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL EN EL BARRIO SAN JOSE" ID Nº 330.695, CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ.----------

Salto del Guaira, 29 de Mayo de 2017.-

VISTO : Y que a través de un Dictamen de la Unidad Operativa, solicita la CANCELACION el presente llamado En base al Artículo: 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en la cual en concordancia al memo enviado por la Lic. Carine Arce-Jefa del Dpto. de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Salto del Guaira, que ante la necesidad de cambio del proyecto original para mejoramiento del proyecto, a fin de adaptar al sistema existente en lugar y solucionar el problema de erosión.----------

CONSIDERANDO : Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. Nº 31 establece **CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN;** las convocantes podrán cancelar una licitación por causa fortuita o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando existan circunstancias ,debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiere ocasionar daño o perjuicio a los organismos , las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

ART. 1º. **: APROBAR: LA CANCELACION DEL LLAMADO PARA LA "CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL EN EL Bº SAN JOSE" CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017, ID.Nº330.695 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.----------**

ART. 2º. **: COMUNÍCAR: A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS D.N.C.P DE LA CANCELACIÓN DEL LLAMADO.----------**

ART. 3º. **: ANOTAR: registrar y cumplido archivar.----------**

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ SECRETARIA

Abog. Arnaldo Villalba F.
Secretario General

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

Dr. Carlos César Haitter C.
Intendente Municipal

Dr. Carlos Cesar Haitter Cabrera
Intendente Municipal